



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Participación de la Orquesta Sinfónica Municipal, Coro Municipal y la Orquesta Sinfónica Infantil					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		TLAL/DB/06
<p>Consiste en brindar un servicio cultural a través de la participación de la Orquesta Sinfónica Municipal, Coro Municipal y la Orquesta Sinfónica Infantil de Tlalnepantla de Baz, dentro de nuestro municipio y en ocasiones realizando colaboraciones fuera del mismo; siempre y cuando se cuente con las condiciones y requerimientos necesarios para su estancia y traslado.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículos 4, párrafo VIII y XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 345 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>Cuando se pretenda contar con la autorización para la participación de alguna de estas agrupaciones musicales en eventos culturales, sociales o recreativos ya sea dentro o fuera de nuestro municipio.</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p>El lugar puede ser verificado por la persona responsable de la agrupación y revisar que las condiciones y los requerimientos sean los adecuados para la participación; de no cumplir con dichas condiciones por parte del peticionario previamente establecidas, la participación deberá ser cancelada.</p>			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Escrito u oficio de solicitud dirigido al Mtro. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, con copia para el Titular del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario; debiendo especificar, tipo de evento que se llevara a cabo, lugar, fecha, hora y agrupación musical que desea solicitar, así como dirección y número telefónico de contacto. Identificación oficial. 		SI		02	<p>Artículo 8 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
		SI		02	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> Escrito u oficio de solicitud dirigido al Mtro. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, con copia para el Titular del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario; debiendo especificar, tipo de evento que se llevara a cabo, lugar, fecha, hora y agrupación musical que desea solicitar, así como dirección y número telefónico de contacto. 		SI		02	



• Identificación oficial.	NO	02	Artículo 8 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
• Escrito u oficio de solicitud dirigido al Mtro. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, con copia para el Titular del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario; debiendo especificar, tipo de evento que se llevara a cabo, lugar, fecha, hora y agrupación musical que desea solicitar, así como dirección y número telefónico de contacto.	SI	02	Artículo 8 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
• Identificación oficial.	NO	02						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> La o el solicitante debe ingresar a través de Oficialía de Partes en Palacio Municipal, el Escrito u oficio de la solicitud el cual deberá presentarse en Original con dos copias. Oficialía de Partes otorga acuse de recibido al ciudadano. La o el solicitante espera la respuesta vía oficio por parte del área correspondiente mismo que le será enviado a la dirección de contacto proporcionado. Facilitar las condiciones y requerimientos adecuados para el evento en caso de ser positiva la respuesta y confirmar al número telefónico que se le proporciona en el oficio de respuesta. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.							
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>No podría autorizarse debido al incumplimiento de las condiciones y requerimientos adecuados por parte de peticionario; causas meteorológicas en las cuales estén en riesgo la integridad física de los músicos y si no se cuenta con la infraestructura adecuada para el cuidado y la preservación de los músicos e instrumentos.</p> <p>El tiempo de anticipación para solicitar desde el momento del ingreso del oficio para este servicio cultural es de 15 días hábiles como máximo.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar				Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Lourdes Jezabel Delgado Flores			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 días hábiles			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



55	53 66 38 00	3947	No aplica	bienestar@tlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Aldo Cesar Cadena Amaya			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio esq. Vallarta, 1er piso	NO. INT. Y EXT.:	Sin número.	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 días hábiles		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53 66 38 00	5120 5109	No aplica	aldo.cadena@tlalnepantla.gob.mx maria.suarez@tlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuántos integrantes forman cada agrupación?			
RESPUESTA:		La Banda Sinfónica Municipal está conformada por 37 integrantes; Orquesta de Cámara de Tlalnepantla está conformada por 13 integrantes; Orquesta Sinfónica Infantil Municipal de Tlalnepantla está formada por 60 integrantes.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Los músicos llegan al lugar del evento por su cuenta?			
RESPUESTA:		No, al solicitar cualquiera de las agrupaciones el solicitante debe brindar transporte para los músicos, según sea el caso.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué clase de espacio se necesita para la participación de cualquiera de las agrupaciones?			
RESPUESTA:		El lugar debe contar con el espacio suficiente para albergar a la cantidad de integrantes solicitados según la agrupación, deben contar con la cantidad de sillas suficientes y un espacio techado para la apta participación de los músicos.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

 ELABORÓ: Lic. María José Suárez Bolán Titular del Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte	VISTO BUENO: Lic. Lourdes Jezabel Delgado Flores Titular de la Dirección de Bienestar	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2025
---	--	---